Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú

Avda. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Cáceres
Tel. 0342 222252 / Fax 0342 222423
e-mail: munisanpedrodeycu@gmail.com

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de noviembre de 2020.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.-

P r e s e n t e.-

La U.O.C. de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas No 2.051/03 y el Decreto Reglamentario No 2992, notifica la aprobación del procedimiento de la adjudicación, con mesa de entrada en la D.G.C.P. del llamado cuyo ID es el Nº 388316.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la Empresa COMERCIAL ROSSI – ROSA BENITEZ LEZCANO con Ruc.: 1.422.969-2 de San Pedro de Ycuamandyyu, por un monto de Gs. 599.957.694 (guaraníes Quinientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Cincuenta y Siete mil Seis cientos Noventa y cuatro) para la Adquisición de Productos Alimenticios CVE Nº 01/2020.-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección (Resolución de adjudicación, informe del comité de evaluación, acta de apertura de ofertas, cuadro comparativo de precios, y contrato de adjudicación.

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
DIRECCIÓN DE U.O.C.

Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos
Responsable UOC